



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
26/04/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

CONTRATACIÓN

Expediente 5185C

INFORME TECNICO SOBRE OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE TAQUILLA Y CONTROL DE ACCESOS, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BUÑUEL

DOCUMENTACION SOBRE B

CRITERIOS DE ADJUDICACION NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

INTRODUCCION

Con objeto de prestar a la ciudadanía el servicio de piscinas de verano en la localidad, se convoca el contrato de prestación del servicio de taquilla y control de accesos, limpieza y mantenimiento de las instalaciones de las piscinas de Buñuel, siendo el valor estimado del mismo 53.725,00 euros IVA excluido.

Los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego Regulador del contrato, se resume a continuación:

CUALITATIVOS

- a) Medidas medioambientales: Hasta 5 puntos.
- b) Descripción y organización del trabajo: Hasta 15 puntos.
- c) Titulación y/o cursos oficiales: Hasta 5 puntos

CUANTIFICABLES MEDIANTE FORMULAS

- a) Oferta económica: Hasta 65 puntos.
- b) Criterios sociales: Hasta 10 puntos.

Publicado el anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra, se presentaron a la misma las siguientes empresas:

- a) LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.U.
- b) RAMON LAZARO MARTINEZ

PUNTUACIONES CRITERIOS CUALITATIVOS

A) MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES

La valoración de las medidas medioambientales, se centran, de acuerdo con el Pliego Regulador del procedimiento de contratación, en la calidad y aspectos ecológicos del material de limpieza a utilizar en la prestación del servicio, valorando con un punto a cada producto ofertado que tenga una ecoetiqueta ecológica oficial.

De acuerdo con la documentación técnica aportada por las empresas, ambas aportan documentación suficiente respecto al aspecto ecológico de los productos químicos a utilizar en las labores de limpieza, si bien la empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.U. aporta además documentación técnica del material de limpieza a utilizar y su impacto medioambiental y el certificado de estar en posesión de la Certificación ISO14001, que constituye la principal norma de sistemas de gestión que especifica los requisitos para la formulación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental, demostrando la responsabilidad y el compromiso con la protección del medio ambiente.



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
26/04/2023



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACQ4 W43M JEER HZLM

INFORME TECNICO DE VALORACION SOBRE B - SEFYCU 1251

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
26/04/2023



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
26/04/2023

En base a estas circunstancias, la puntuación aportada en este criterio sería la siguiente:

EMPRESA	PRODUCTOS DE LIMPIEZA ECOLABEL	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA ECOLOGICOS	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	3 puntos	1 punto	1 punto
RAMON LAZARO MARTINEZ	3 puntos		

B) DESCRIPCION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La valoración de la organización del trabajo se ha estructurado, a efectos de su valoración, en los siguientes apartados:

- Planificación previa
- Metodología (tareas a realizar y frecuencias)
- Medios humanos
- Plan de contingencias
- Propuesta de mejoras en la gestión

Planificación previa

En la documentación aportada por la empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.U, se establece un calendario detallado de inicio de acciones hasta la puesta en funcionamiento del servicio. Dicha planificación está bien estructurada y recoge todos los pasos a dar hasta establecer en condiciones óptimas las sinergias entre empresa-ayuntamiento, empresa-trabajadores y empresa-usuarios.

Por otro lado, en la documentación aportada por la empresa RAMON LAZARO MARTINEZ no se recoge prácticamente ninguna referencia a la planificación previa hasta el inicio de la prestación del servicio.

Así pues, la puntuación acordada en este criterio sería:

EMPRESA	PLANIFICACION PREVIA
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	1 punto
RAMON LAZARO MARTINEZ	0 puntos

Metodología (tareas a realizar y frecuencias)

En la documentación técnica de la empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, se aportan de forma clara y definida las tareas, frecuencias, sistemática de trabajo y medios y productos a utilizar en la prestación del servicio, tomando en consideración la tipología del trabajo a desarrollar, servicio de limpieza de las instalaciones, mantenimiento de las mismas y vigilancia de la calidad del agua y el control de accesos, portería y taquilla. La documentación aportada es muy objetiva y se corresponde con las exigencias del pliego regulador y se encuentra dimensionada respecto a las instalaciones a gestionar.

Respecto a la documentación aportada por la empresa RAMON LAZARO MARTINEZ, define las tareas y frecuencias a realizar, si bien recoge aspectos que demuestran claramente que las mismas no están referenciadas a las instalaciones objeto de gestión en este contrato, haciendo mención de forma continuada a otras instalaciones (Centro Termolúdico) o incluso a otros municipios (Rincón de Soto). Del mismo modo la documentación recoge tareas y espacios que no existen en las instalaciones a gestionar. Igualmente sucede con los trabajos de mantenimiento de la instalación, donde se recoge una gran profusión de tareas a realizar pero





FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
26/04/2023Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

CONTRATACIÓN

Expediente 5185C

que no se corresponden con la instalación objeto del contrato, incluso haciendo referencia a trabajos de mantenimiento externo que no se contemplan en el pliego y que no son necesarios puesto que el propio Ayuntamiento de Buñuel ya cuenta con su empresa de mantenimiento.

En base a las anteriores circunstancias, la puntuación asignada por este criterio, sería la siguiente:

EMPRESA	METODOLOGIA
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	5 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	1 punto

Medios humanos

En la documentación técnica de la empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, se observa que la cobertura de puestos de trabajo mínima va a ser suficiente, incluyendo fines de semana para la prestación correcta del servicio. Esto se deduce del cuadro aportado en la documentación, donde se establecen los horarios por empleado y el cómputo de horas de trabajo de cada uno de ellos. Se pone de manifiesto expresamente la existencia de un/a supervisor/a de servicios que va a ejercer su labor de control en la propia instalación de forma diaria.

Igualmente, en la documentación aportada por RAMON LAZARO MARTINEZ se observa que el personal adscrito puede ser suficiente, si bien se han detectado errores en la distribución de los tiempos, pues de acuerdo con la oferta, el servicio de limpieza quedaría sin cobertura en horario de tarde entre semana. En conclusión, aunque se considera que el número de personas es suficiente para la prestación del servicio, la distribución temporal del mismo no se ha realizado de forma correcta lo cual genera incógnitas respecto a la organización de los recursos humanos.

En la oferta presentada por RAMON LAZARO MARTINEZ, cuando hace referencia al personal de coordinación, las labores que se le imputan carecen de cualquier sentido en el contrato que nos ocupa, puesto que no se han de gestionar actividades deportivas ni programación alguna, al mismo tiempo que no se precisan técnicos deportivos ni la contratación de socorristas, resultando evidente que no se ha realizado el preceptivo trabajo técnico que se requiere para hacer una valoración real de la necesidad de medios humanos para la prestación del servicio.

Así pues, la puntuación asignada por este criterio sería:

EMPRESA	MEDIOS HUMANOS
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	6 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	1 punto

Plan de contingencias

Respecto al Plan de contingencias para posibles situaciones de absentismo, ambas empresas, en diferente medida, puesto que la empresa LIMPIEZA E IMPACTO, S.L.U. aporta un protocolo de actuación, garantizan la total cobertura de los servicios ofertados de forma inmediata, visto lo cual, se les asigna una puntuación equivalente, de acuerdo con el siguiente reparto:

EMPRESA	PLAN DE CONTINGENCIAS
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	1 punto
RAMON LAZARO MARTINEZ	1 punto



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Buñuel
JUAN ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ
26/04/2023

BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACQ4 W43M JEER HZLM

INFORME TECNICO DE VALORACION SOBRE B - SEFYCU 1251La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
26/04/2023Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

CONTRATACIÓN

Expediente 5185C

Mejoras en la gestión

La empresa RAMON LAZARO MARTINEZ centra las mejoras en la gestión en actuaciones en materia de mantenimiento que no son precisas en la prestación del servicio que se solicita y que por tanto quedan fuera de cualquier consideración, planteando un mantenimiento preventivo y correctivo, además de otro externo que ya se encuentran cubiertos para la instalación por parte de otra empresa a través de un contrato administrativo.

Por parte de la empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.U. se aportan mejoras para la gestión del servicio basados en el control de calidad del servicio, circunstancia que en ningún caso ha sido requerido por parte del pliego regulador del contrato.

No se ha puntuado este aspecto en los criterios de valoración a ninguna de las dos empresas.

EMPRESA	MEJORAS EN LA GESTION
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	0 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	0 puntos

En base a estas circunstancias, la puntuación aportada en este criterio sería la siguiente:

EMPRESA	PLANIFICACION PREVIA	METODOLOGIA	MEDIOS HUMANOS	PLAN DE CONTINGENCIAS	MEJORAS EN LA GESTION
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	1 punto	5 puntos	6 puntos	1 punto	0 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	0 puntos	1 punto	1 punto	1 punto	0 puntos

C) TITULACION Y/O CURSOS OFICIALES

Respecto a la documentación aportada por las empresas, hay que hacer las siguientes consideraciones:

- La empresa LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO IMPACTO, S.L.U. aporta documentación pormenorizada de los cursos a realizar a sus empleados durante el periodo de vigencia del contrato. El Pliego regulador del contrato establece que *"El licitador presentará aquella titulación y/o cursos oficiales, relacionados con el objeto del contrato, del personal que va a prestar los diferentes servicios"* y este extremo no ha sido aportado por la citada empresa, con lo cual la documentación aportada no es susceptible de ser valorada.
- La empresa RAMON LAZARO MARTINEZ inicia su documentación indicando una relación nominal del personal que va a estar adscrito al contrato tal y como se refleja en el Pliego regulador del contrato.

Se aportan certificados oficiales referidas a 10 personas que se refieren al objeto del contrato, concretamente para personas que realiza operaciones de mantenimiento higiénico-sanitario de piscinas e instalaciones acuáticas.

Dentro de la documentación aportada por la empresa en el apartado referido a la descripción y organización del trabajo en las instalaciones de las piscinas municipales de Buñuel, se constata que tan solo dos personas van a prestar el servicio de mantenimiento de la instalación durante todo el verano, de forma que tan solo se computan 2 personas con certificación oficial pues el resto se van a dedicar, tal y como consta en la documentación aportada, 4 a labores de limpieza y 3 a control de accesos, taquilla y control de accesos.

Es decir que tan solo se ha acreditado certificación oficial para un 22% de los puestos de



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACQ4 W43M JEER HZLM

INFORME TECNICO DE VALORACION SOBRE B - SEFYCU 1251

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Buñuel
JESUS MANUEL ROSON LITE
26/04/2023



Ayuntamiento de
Buñuel

NIF: P3105700C

CONTRATACIÓN

Expediente 5185C

trabajo a cubrir según se ha manifestado en la documentación aportada y ese porcentaje es el que se va a aplicar a la puntuación máxima.

Visto lo anteriormente expuesto, la valoración referida a este criterio es la siguiente

EMPRESA	TITULACION Y CERTIFICACIONES OFICIALES
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	0 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	1 puntos

Así pues, el resumen de la valoración de criterios no cuantificables mediante fórmulas, sería el siguiente:

EMPRESA	MEDIDAS MEDIOAMBIENTALES	DESCRIPCION Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	TITULACION Y/O CURSOS OFICIALES	TOTAL PUNTUACIÓN
LIMPIEZA Y MANT. IMPACTO S.L.U.	5 puntos	13 puntos	0 puntos	18 puntos
RAMON LAZARO MARTINEZ	3 puntos	3 puntos	1 punto	7 puntos

Todo esto se informa de acuerdo con lo establecido en el artículo 135 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de contratos públicos de Navarra.

En Buñuel, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



BUÑUEL

Código Seguro de Verificación: 79AA ACQ4 W43M JEER HZLM

INFORME TECNICO DE VALORACION SOBRE B - SEFYCU 1251

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.bunuel.es/>